

BOLETÍN

02 »

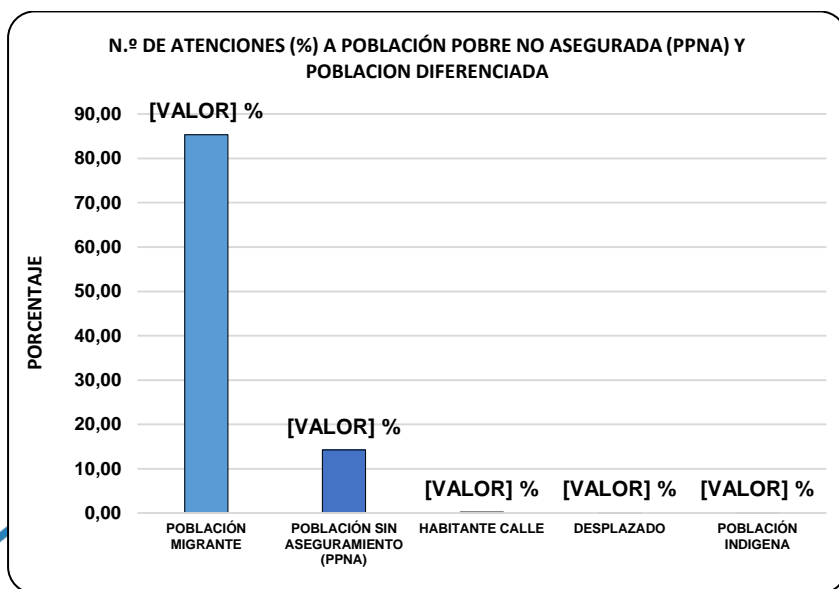
CRUE CUNDINAMARCA "OCTUBRE AÑO 2020"



REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Nº. DE ATENCIONES A POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) Y POBLACIÓN DIFERENCIADA

Gráfica No. 1 - Nº. de atenciones (%) a población pobre no asegurada y población diferenciada



Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

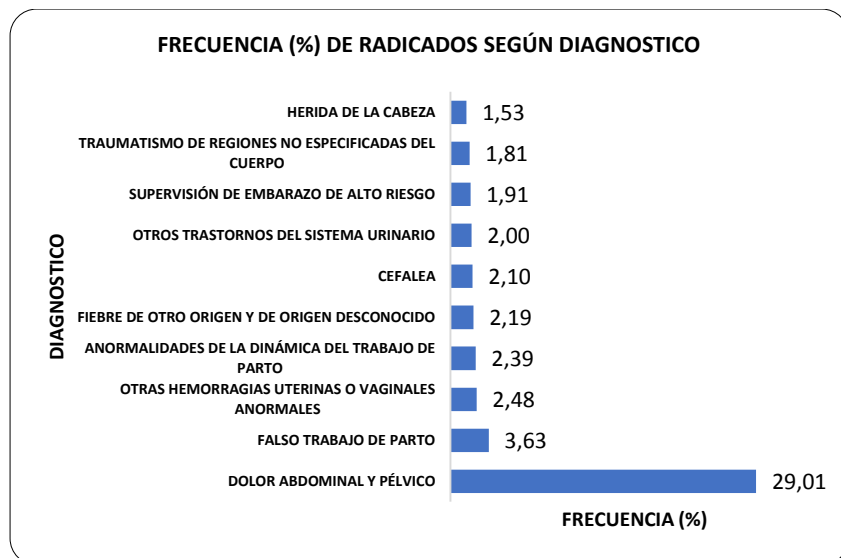


Análisis: De acuerdo con la distribución por tipo de población, se puede considerar que 1472, es decir, el (85.33%) de los 1725 radicados generados para la atención inicial de urgencias durante el mes de octubre, corresponden a población migrante, esto en razón, al alto volumen de desplazamientos de población extranjera hacia el interior del país y por ende a los diferentes Municipios del Departamento de Cundinamarca; seguido de los usuarios (PPNA) cuyo porcentaje es de un 14.26%. El resto de la población (habitantes de calle, desplazados y población indígena mantienen un comportamiento similar puesto que su porcentaje es minoritario dentro de la población general.

DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE CONFORME AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES (CIE-10)



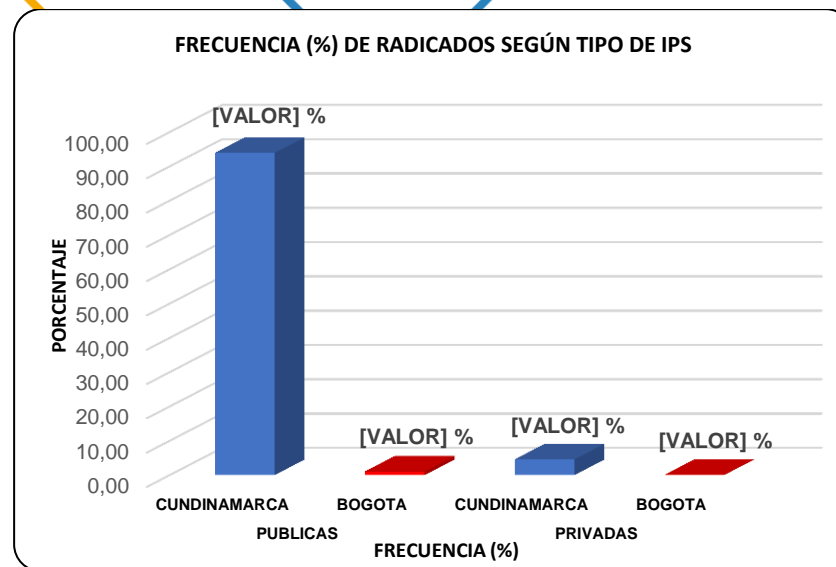
Gráfico No. 2 - Frecuencia relativa de radicados según diagnóstico



Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: En la gráfica No. 2 se logra establecer que la primera causa de consulta de atención inicial de urgencias está relacionada con un síntoma que puede estar asociado a diversas patologías, sin embargo, las tres siguientes causas permiten identificar que corresponden a enfermedades ginecológicas en su mayoría servicios demandados por las gestantes.

Gráfico No. 3 – Frecuencia (%) de radicados según tipo de IPS

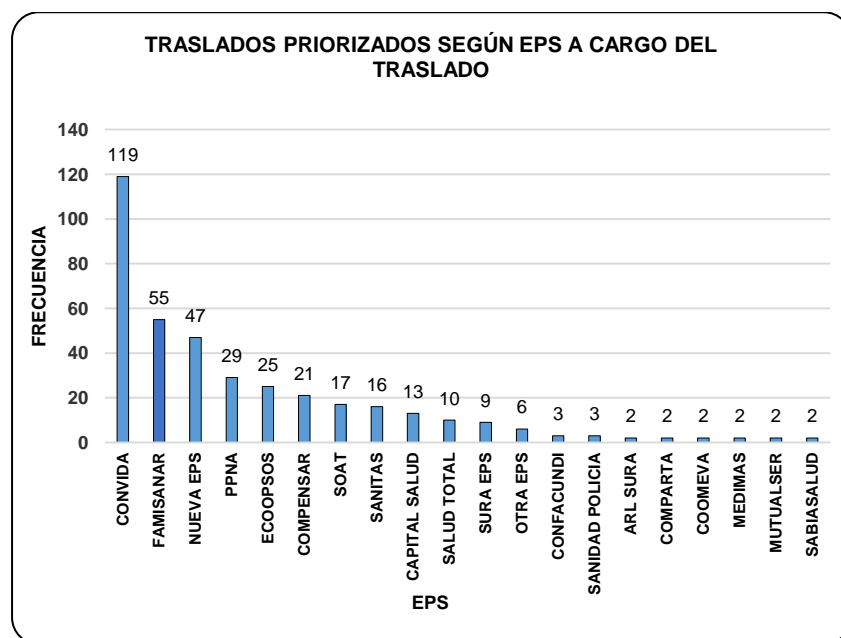


Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: Para el mes de octubre del año 2020 se generó un total de 1.725 radicados, de los cuales el 93.91% (1.638) corresponden al sector público y el 4.58% (80) al sector privado, es conveniente denotar que la Red Hospitalaria del Departamento, en su mayoría corresponde a IPS's del sector público, razón por la cual se observa este comportamiento.

TRASLADOS PRIORIZADOS (SECUNDARIOS NO CONFIRMADOS)

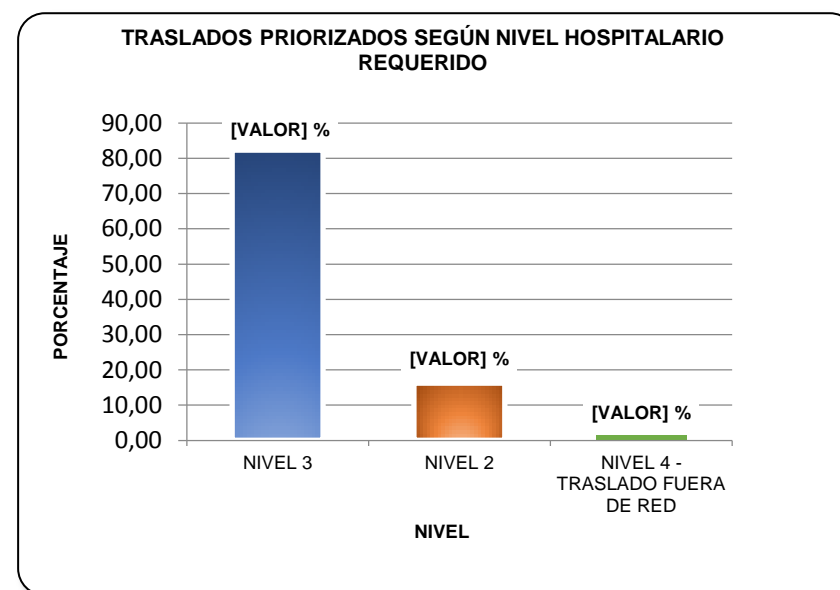
Gráfica No. 4 - Traslados priorizados según EPS a cargo del traslado



Fuente: Base de datos CRUE. Traslados Priorizados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: Respecto a los 395 traslados secundarios no confirmados que se realizaron en el Departamento durante el mes de octubre, los cuales, desagregados por la EPS a cargo del traslado, permiten evidenciar que la mayoría fueron realizados por la EPS Convida (Entidad Departamental) con cerca del 30.13% (119) del total registrado. Esto representa un número superior, correspondiente al doble de los registrados por la EPS Famisanar (55), la cual se posiciona como segunda con más servicios, seguida por la Nueva EPS que representa un 11.90% (47) del total. La PPNA, EPS Ecoopsos y Compensar tienen un comportamiento similar pues oscila alrededor del 20%.

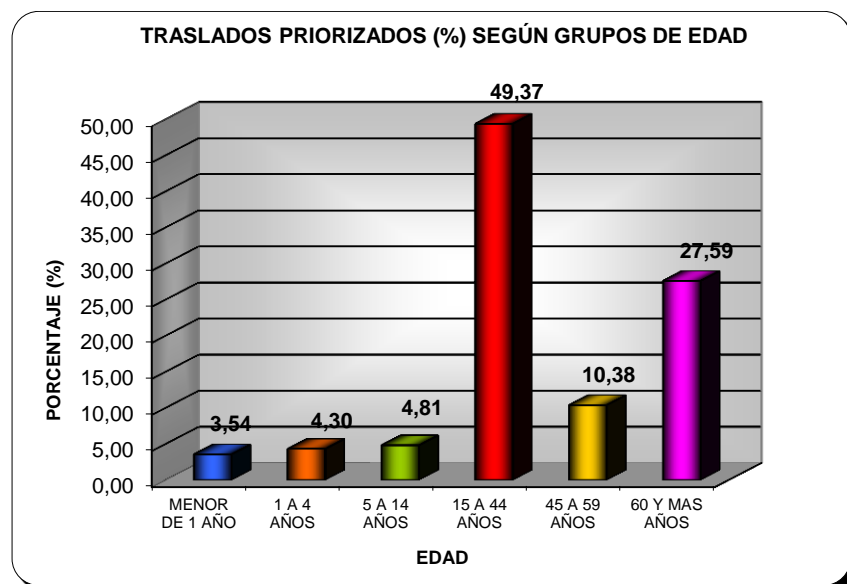
Gráfica No. 5 - Traslados priorizados según nivel hospitalario requerido



Fuente: Base de datos CRUE. Traslados Priorizados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: De acuerdo con la información registrada en la Gráfica No. 5, se puede establecer que del total de los traslados secundarios no confirmados (395) el 82.28% (325) se realizaron al III Nivel de Atención, el 16.20% (64) al II Nivel, y el 1.52% (6) al IV Nivel o por ende traslado fuera de la red; siendo este último referenciado a aquellas subespecialidades representativas del Departamento.

Gráfico No. 6 – Traslados priorizados según grupos de edad



Fuente: Base de datos CRUE. Traslados Priorizados-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

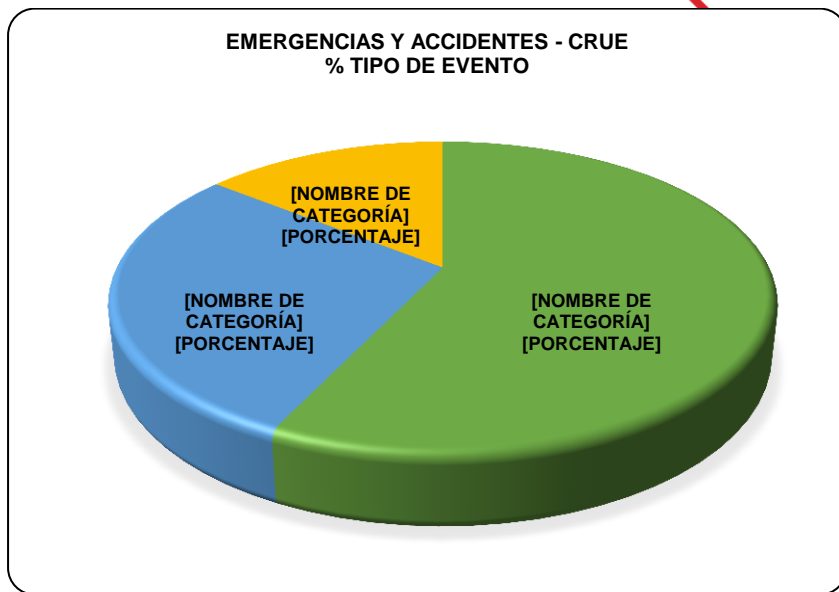
Análisis: Los datos presentados en la Gráfica No. 6 que resume los traslados priorizados, establece que un 49.37% (195) oscila entre los 15 y 44 años, situación que puede obedecer en primera instancia a que forman parte de la edad con mayor nivel de productividad laboralmente y en segundo plano, al periodo de fertilidad en las mujeres, es decir, que es en este rango de edades se incrementan el número de embarazos, lo cual está directamente relacionado con las causas de consulta observadas en la gráfica No. 2. Ahora bien, uno de los grupos que muestran un incremento en este servicio, es el de los de 60 y más años, cuya participación corresponde al 27.59% (109), debido precisamente a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedades y finalmente una elevada probabilidad de mortalidad.

URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES

TIPO DE EVENTO



Gráfica No. 7 - Actividades de emergencia y accidentes – CRUE según tipo de evento

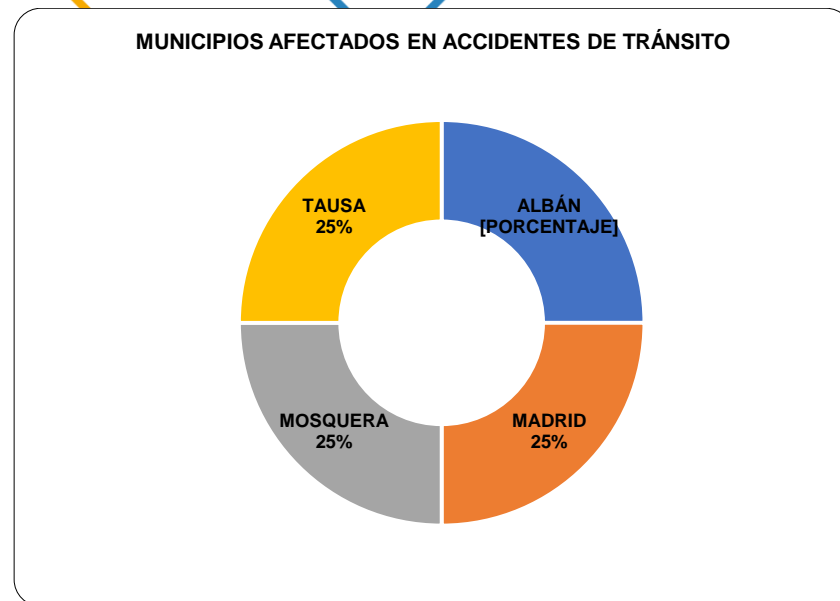


Fuente: Base de datos CRUE. Urgencias y Emergencias-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: de los 7 eventos de urgencias y emergencias que se presentaron en el Departamento, se observa que el 57% (4) corresponde a los accidentes de tránsito, los cuales han incrementado a medida en que se realiza la reapertura de las actividades en el país, seguido de las colisiones con un 29% (2), que se encuentran inmersas dentro de los accidentes de tránsito, aumentando así el porcentaje total de accidentalidad. Sin embargo, durante el periodo de análisis se evidenció 1 emergencia aérea que para este análisis representa el 14%, cabe resaltar que estos accidentes son emergencias poco frecuentes.

MUNICIPIOS AFECTADOS POR EMERGENCIAS

Gráfica No. 8 - Accidentes de tránsito por municipio – CRUE

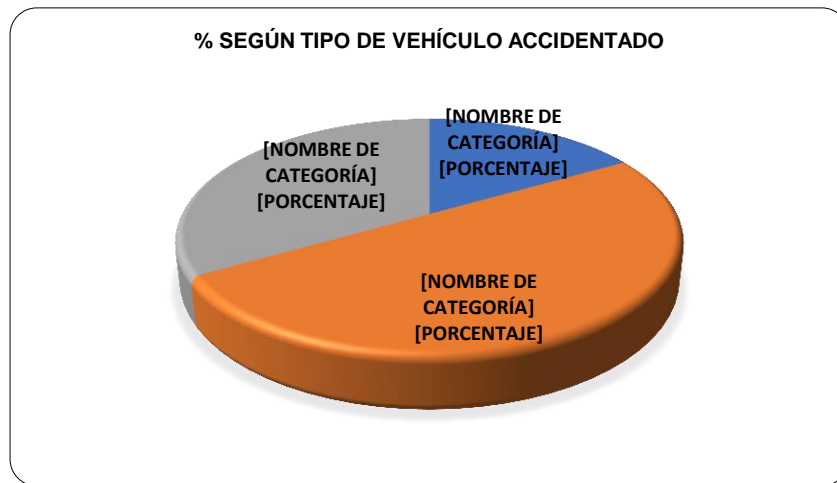


Fuente: Base de datos CRUE. Urgencias y Emergencias-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

Análisis: Según la gráfica No. 8, se observa una afectación a nivel Departamental en cuanto a accidentes de tránsito durante el mes de octubre para los municipios de Mosquera, Tausa, Albán y Madrid, lo anterior, en razón al incremento de afluencia vehicular que se presenta en dichas vías. No obstante, cabe resaltar que el factor humano es una de las principales causas de accidentalidad, lo anterior, mencionado por autores de estudios realizados en Colombia acerca del tema, haciendo referencia a que la conducción, entendida como sistema, consta de tres elementos básicos: el sujeto, el vehículo y la vía. El proceso de conducción cuenta con

múltiples dimensiones: a) técnicas (vía y vehículo); b) jurídicas, que normalizan la circulación (reglamento o ley del tránsito), y c) humana (aptitudes y actitudes del conductor, formación profesional sistemática y maduración personal). En consecuencia, es prioridad comprender la incidencia que tiene el factor humano (conductor, peatón, pasajero y acompañante), como principal variable en el desencadenamiento de accidentes de tránsito, en razón a que la mayoría de estos son ocasionados, en algún momento, a causa de un error del hombre (Zajackowski, s. f.; Montoro, Alonso, Esteban & Toledo, 2000).

Gráfica No. 9 - Porcentaje según tipo de vehículo accidentado – CRUE



Fuente: Base de datos CRUE. Urgencias y Emergencias-Plataforma ArcGIS. Octubre de 2020

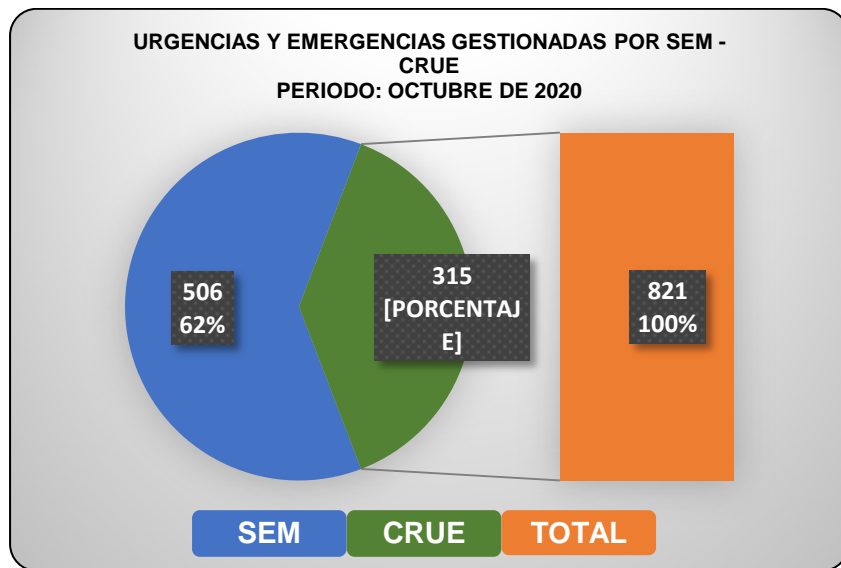
Análisis: En cuanto al reporte de accidentes, registrados en las bases de datos del CRUE, para el mes de octubre se evidenció que el mayor número de accidentalidad corresponde a los que relacionan las motocicletas con 50%, seguido por los automóviles con un 33% y finalmente las bicicletas con un 17%, dando como resultado cerca de 11 personas lesionadas y 4 fallecidas. Es importante resaltar que los accidentes en motocicletas son más frecuentes debido al incremento en el uso de esta como medio de transporte en los últimos años y esto ha ido aparejado con el incremento del número de accidentes entre quienes utilizan estos instrumentos especialmente en jóvenes de sexo masculino (Silva DW, Andrade SM, Soares DA, Soares DF, Mathias TA).

SEM (SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS)

INCIDENTES REPORTADOS AL CRUE A TRAVÉS DE SEM



Gráfica No. 10 - Urgencias y emergencias gestionadas por SEM (Sistema de Emergencias Médicas) -CRUE Cundinamarca



Fuente: Base de datos SEM-CRUE. Octubre de 2020

Análisis: Del 100% de la resolutivez de gestiones del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), el 62% (506) representa las realizadas en el Departamento, sin embargo, el 38% (315) de los casos registrados requirieron un trabajo conjunto con el CRUE Cundinamarca.

EXTRA (EVENTOS DE INTERÉS)

APOYO INCIDENTES

Minga Indígena

La Secretaría de Salud a través del CRUE Cundinamarca garantizó la atención en salud durante la movilización de la Minga Indígena en el Municipio de Fusagasugá, el día 17 de octubre del año en curso, lugar en el cual se instaló un Módulo de Estabilización y Clasificación con Camillas, Monitores de Signos Vitales, Personal Médico y Ambulancia Medicalizada.

Adicionalmente, el CRUE realizó un trabajo mancomunado entre la Cruz Roja Colombiana, La Defensa Civil, El Hospital San Rafael de Fusagasugá, La Personería, La Defensoría del Pueblo, y La Fuerza Pública con el fin de garantizar los derechos tanto de los movilizados como de la ciudadanía.





Centro Regulador de Urgencias
Emergencias y Desastres

Marchas excombatientes de las FARC

Para el 31 de octubre del año 2020, el CRUE inicia las operaciones de atención a los integrantes de la caminata de desmovilizados de las FARC, que llegó al Municipio de Guaduas con destino a la ciudad de Bogotá. En este Municipio se instaló Modulo de Estabilización y Clasificación, Camillas, Equipos de Monitorización y Ventilación, cabe resaltar que dicha actividad contó con la participación y apoyo de personal Médico del Hospital San José de Guaduas.



LOGROS

Adquisición y entrega de Ambulancias Medicalizadas

La Gobernación de Cundinamarca en cabeza del Gobernador Dr. Nicolás García Bustos y el Secretario de Salud Dr. Gilberto Álvarez Uribe y en trabajo conjunto con el CRUE bajo la Dirección del Dr. Dumar Javier Figueredo Sanabria gestionaron e hicieron entrega de 11 nuevas ambulancias medicalizadas para 7 Hospitales de la Red Pública; con el fin de apoyar el proceso de Referencia y Contrarreferencia en situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en el Departamento. Siendo beneficiados con este proyecto los municipios que a continuación se relacionan:

INSTITUCIÓN APOYADA	MUNICIPIO	TAM
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	Facatativá	2
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá	Fusagasugá	2
E.S.E. Hospital de Girardot	Girardot	2
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - sede Hospital Regional de Zipaquirá	Zipaquirá	2
E.S.E. Hospital Maria Auxiliadora de Mosquera	Mosquera	1
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza	Funza	1
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha	Soacha	1



CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD





Centro Regulador de Urgencias
Emergencias y Desastres

Curso de 1er respondiente a conductores de la Gobernación

Para el CRUE Cundinamarca es de vital importancia impartir conocimientos en cuanto a atención de urgencias y emergencias se refiere, por tanto, el día 28 de octubre del año en curso dio inicio a su proceso de capacitaciones sobre Primer Respondiente en Salud, dictado a un grupo de conductores de la Gobernación de Cundinamarca en el cual se abordaron temas tales como el Control de Hemorragias, OVACE (La obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños), RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) Básico, Inmovilización de Pacientes por Fracturas y Síndrome Convulsivo.



CAPACITACIONES

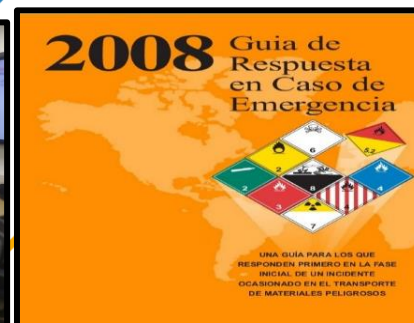


Taller académico de autoprotección

En el escenario de la jornada de Simulacro Nacional, realizado el día 22 de octubre del año en curso, el equipo del CRUE Cundinamarca recibió capacitación mediante un taller académico sobre autoprotección, actividad que contó con el apoyo del personal de bomberos del Aeropuerto Internacional el Dorado, quienes realizaron una charla teórico-práctica acerca de la Gestión Integral del Riesgo y el Manejo Adecuado de los Equipos de Protección Personal.



El CRUE Cundinamarca junto con su Equipo de Respuesta Rápida a Emergencias (ERRE), el día 29 de octubre del año en curso participó de la capacitación "Manejo de Incidentes MATPEL (Materiales Peligrosos)", realizada con el apoyo de la Dirección de Emergencias del Aeropuerto El Dorado,



GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA: DR. NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

SECRETARIO DE SALUD: DR. GILBERTO ÁLVAREZ URIBE

DIRECTOR CRUE: DR. DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA

DISEÑO Y ELABORACIÓN: EQUIPO COMITÉ DE BOLETINES – OBSERVATORIO CRUE



SECSALUD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Centro Regulador de Urgencias
Emergencias y Desastres

Respuesta a incidentes con materiales peligrosos

